

SINTESIS HOJA DE VIDA.

HAIMER GUTIERREZ MARTÍNEZ, nacido en Villavicencio – Meta, realizo sus estudios secundarios en el Colegio INEM Luis López de Mesa, graduándose en el año de 1991 como Bachiller Industrial con énfasis en Electricidad y Electrónica. Realizo estudios de pregrado en la Corporación Universitaria del Meta UNIMETA, obteniendo el título de Ingeniero de Sistemas en el año 1999, primera promoción de egresados. Realizo estudios de posgrado en la Universidad Antonio Nariño, en Villavicencio en la especialización en Administración de Empresas, en el año 2001. Se graduó como especialista en Telecomunicaciones Móviles en la Universidad Distrital “Francisco José de Caldas”, graduándose en el año 2003. Realizo estudios de Maestría en Tecnología Educativa y Medios Innovadores en la Universidad Autónoma de Bucaramanga convenio con el Instituto Tecnológico de Monterrey (México), graduándose en el año 2013.

A nivel profesional se ha desempeñado como Jefe de Sistemas de la empresa Lanceros Comunicaciones LANCERCOM entre los años 1999 al 2001. Ha realizado asesorías en el campo de desarrollo de software para empresas como ASALUD LTDA y Comunicaciones del Llano Ltda, del sector productivo. Desde el año 1998 a la fecha, se ha desempeñado como docente universitario en diferentes instituciones educativas como Politécnico Agroindustrial, Universidad San Martín, Fundación CIDCA, Corporación Universitaria del Meta UNIMETA, CENANFO, entre otras.

Desde el año 2006 se encuentra vinculado como docente ocasional tiempo completo adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Universidad de los Llanos, donde ha tenido asignaciones y participaciones en el comité de programa de Ingeniería de Sistemas. Ha participado en varios procesos de Autoevaluación y Acreditación, así como Renovación de Registro Calificado del programa de Ingeniería de Sistemas, tanto para la renovación del registro calificado como para la Acreditación de Alta Calidad. Fue director de la Especialización en TIC aplicadas a la educación durante el 2009 – 2012, y perteneció al comité de programa de la misma. Perteneció al comité de programa de la Especialización en Ingeniería de Software donde adelanto el proceso de renovación de registro calificado. Desde el año 2012 se ha desempeñado como Director del Centro TIC para la Ingeniería (antiguo Centro de Informática).

A nivel académico ha dirigido trabajos de pregrado en la línea de Ingeniería de Software y ha dirigido trabajos de posgrado en la Especialización en TIC aplicadas a la educación como en la Especialización en Ingeniería de Software. Perteneció al grupo de Investigación DyaTIC, avalado institucionalmente como grupo.

+

PROPUESTA COMO REPRESENTANTE DE PROFESORES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD FCBeI.

HAIMER GUTIERREZ MARTINEZ

Profesor Ocasional Tiempo Completo FCBeI.

Mi compromiso planteado como representante de profesores ante el Consejo de Facultad está orientado a lograr una comunicación transparente y participativa entre los profesores ya sean de Planta, Ocasionales o Catedráticos, en cuanto al accionar y funcionamiento del Consejo, esto es sobre la formulación de propuestas, debates y decisiones que haya que asumir en defensa del cuerpo profesoral sin importar su tipo de contratación. Específicamente planteo las siguientes líneas de actuación teniendo en cuenta las funciones delegadas al Consejo de Facultad y definidas en el Acuerdo 012 de 2009 y los deberes como representante de los profesores, así:

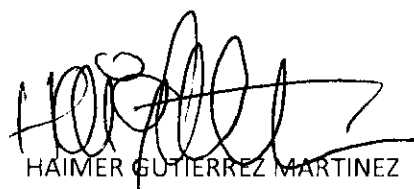
1. Desarrollo Administrativo: El Consejo de facultad como órgano orientador y ejecutor de las unidades académico – administrativas, orienta las actividades que se deben desarrollar en el quehacer administrativo de la facultad, mi compromiso estará orientada a que los recursos con los que acometen estas actividades, reflejadas en el presupuesto anual propuesto, se rijan por los principios de equidad y eficiencia para seguir construyendo una facultad fortalecida y avante, se incluyan los aspectos relevantes e importantes. Así mismo, mi compromiso ante el seguimiento al plan de desarrollo de la facultad propuesto por el decano, que permita involucrar a los profesores en cuanto a su ejecución y participación en condiciones que dignifiquen la actividad docente. Es necesario hacer un seguimiento a las propuestas planteadas en el plan de desarrollo de la facultad para garantizar un crecimiento sostenido de la facultad en el cual los profesores tengamos voz y voto.
2. Desarrollo Académico: En este sentido el Consejo de Facultad es el órgano que rige el desarrollo de planes académicos y la creación nuevos programas tanto de grado como posgrado, que requieren la vinculación de profesores en los distintos tipos de contratación. Mi compromiso radica en el seguimiento y verificación de la selección y vinculación de personal académico, tanto para quienes hacemos parte de la facultad como para las necesidades de nuevos perfiles.
3. Desarrollo Profesorial: El plan de capacitación de la facultad propone las necesidades de crecimiento profesional y académico que beneficia a los profesores teniendo en cuenta su tipo de contratación, esto tanto para capacitación formal como no formal. El compromiso es velar por que los rubros que se asignen tanto a la capacitación formal y no formal sean distribuidos con principios equitativos y que repercutan en el beneficio de nuestra facultad. Así mismo, es necesario realizar un seguimiento a las acciones encaminadas a ofrecer a los profesores opciones de crecimiento académico a través de cursos, diplomados, certificaciones, convenios de capacitación y en todas aquellas en las cuales como profesores nos permitan un crecimiento y estabilidad.
4. Evaluación Profesorial: Dentro de la potestad de selección de personal docente de la facultad el proceso de evaluación debe contar con la constante supervisión del representante de profesores para que se realice de forma ecuánime y sin sesgos. Mi compromiso es para que

K

8

este proceso se lleve de acuerdo a la normatividad y la ética que deben ser los principios que rigen estas acciones.

5. Políticas de la Universidad: Dentro del plan de renovación de planta profesoral que propone la universidad, mi compromiso es velar por defender y permitir que se abran los espacios de vinculación, representados en los perfiles de convocatorias y que permitan a los profesores mal llamados ocasionales ser profesores de planta.
6. Valores en la representación: Esta representación ante el Consejo de Facultad está basada en el respeto por los derechos como profesores que tenemos, la participación de cada uno de nuestra facultad para construir propuestas que impacten positivamente, la transparencia para que mis actuaciones en representación de los profesores sea conocida por cada uno de nosotros, y sumado a la tolerancia a las diferentes corrientes de pensamiento dentro de la facultad.



HAIMER GUTIERREZ MARTINEZ
PROFESOR OCASIONAL TIEMPO COMPLETO FCBel

Villavicencio, Noviembre 05 de 2014.

